

● Buil-Gil, Gómez-Bellvís & Castro-Toledo

«Waiting in the wings». Reflexiones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología

Waiting in the wings. Thoughts about the First Meeting of Early Career Researchers in Criminology

David Buil-Gil¹

Department of Criminology, University of Manchester

Ana B. Gómez-Bellvís y Fco. Javier Castro-Toledo

Centro Crímina para el Estudio y Prevención de la Delincuencia, Universidad Miguel Hernández de Elche

1. Introducción

Desde hace algunas décadas, la investigación criminológica en España ha sido y está siendo un ámbito de investigación especialmente prolífico, y cada día son más los jóvenes que muestran su interés por iniciarse en la investigación académica en Criminología, síntoma de la buena salud de esta rama de las ciencias sociales. En este sentido, la Red Española de Jóvenes Investigadores en Criminología (en adelante, REJIC) nació en 2015 en el marco de la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC) precisamente con el fin de servir de plataforma y punto de encuentro para aquellos jóvenes investigadores que se encuentran empezando sus carreras académicas en

¹ Correspondencia: David Buil-Gil, e-mail: david.builgil@manchester.ac.uk



Criminología. Desde entonces, REJIC ha generado diversos espacios para el encuentro, la discusión y la colaboración entre los jóvenes investigadores en Criminología, siendo el I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología (I EJIC) el primer congreso académico organizado por esta Red, así como el primer foro científico diseñado estrictamente para jóvenes investigadores en Criminología tanto en España como en Europa continental. El I EJIC no solo fue un éxito de participación, contando con jóvenes investigadores procedentes de hasta 32 instituciones repartidas en ocho países (i.e. España, Italia, Reino Unido, Brasil, Chile, Países Bajos, Alemania y Suiza), sino que recibió contribuciones de muy alto nivel intelectual y metodológico.

Fue precisamente ese alto nivel académico lo que permitió plantear la posibilidad de seleccionar algunas de las diez mejores contribuciones para su publicación en este número especial enmarcado en la presente revista, considerada por la comunidad criminológica española como una revista de prestigio. Asimismo, muchas otras contribuciones fueron seleccionadas para la publicación del libro *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología* (Castro Toledo et al., 2019). Ambos resultados, tanto el del presente número especial como el libro, muestran un futuro esperanzador del ámbito de la Criminología española, que tiene unos jóvenes investigadores prometedores y que realizan aportaciones necesarias en este ámbito.

Por todo ello, en esta nota editorial se detallan una serie de reflexiones sobre el estado actual del joven investigador en Criminología en España, incluyendo algunas de las necesidades y preocupaciones de los jóvenes investigadores, así como se subraya la importancia de mantener y apoyar iniciativas como REJIC, y se presentan las principales conclusiones del I EJIC.



2. El joven investigador en Criminología en España

Si bien es cierto que la tradición criminológica española ha gozado de inestimables contribuciones con impacto nacional e internacional durante siglos, ha sido la aprobación de los títulos de licenciatura en Criminología en el año 2003 y del grado en Criminología en 2009, y la implementación de innumerables posgrados en materias criminológicas, lo que ha favorecido recientemente la investigación criminológica española, y con ella la labor y el desempeño de los jóvenes investigadores tanto en el plano cuantitativo como cualitativo.

Podemos destacar, aunque sea brevemente, cómo desde el siglo XVI han existido innumerables aportaciones de gran relevancia al estudio de la desviación en España. Redondo Illescas (2016) destaca las contribuciones de Fray Bernardino de Sandoval, quien en su obra *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*, de 1564, ya abordaba los problemas y las necesidades de los servicios penitenciarios del momento; así como las reflexiones sobre la criminalidad y el criminal características de la literatura picaresca de los siglos XVI y XVII, siendo buenos ejemplos el *Lazarillo de Tormes*, *La pícaro Justina* o *El buscón*. Más recientemente, también se destaca la contribución de Manuel Montesinos y Molina (1796-1862), quien diseñó e implantó el sistema progresivo penitenciario en una cárcel valenciana; y de posteriores pensadores como Concepción Arenal (1820-1893), Rafael Salillas (1854-1923) o Bernaldo de Quirós (1873-1959).

A nivel institucional, a partir de los años 70 del siglo pasado se crearon múltiples centros y grupos de investigación que realizaron innegables contribuciones al desarrollo de la criminología académica de este país. El Instituto Vasco de Criminología, el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, el Grupo de Estudios Avanzados en Violencia de la Universidad de



Barcelona, el Centro CRÍMINA para el Estudio y Prevención de la Delincuencia de la Universidad Miguel Hernández, el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha o el Grupo de investigación de Criminología y Sistema penal de la Universidad Pompeu Fabra son solo algunos ejemplos. Asimismo, la buena salud de la investigación académica criminológica en España sería impensable sin la labor a lo largo de los años de la SEIC. Desde 2004, la SEIC ha organizado hasta doce congresos y cuatro simposios de investigación criminológica, y ha servido de punta de lanza de la investigación criminológica española.

Todo ello contribuyó a la aprobación y creación de los planes de estudio propios en Criminología, los cuales debieron –y de algún modo aún deben– superar ciertos retos. Medina (2016) plantea los cuatro principales retos del actual modelo universitario de docencia criminológica:

- a) las limitaciones económicas de la universidad española de principios del siglo XXI;
- b) la obsesiva compartimentación en áreas de conocimiento en el contexto universitario, la cual dificulta el planteamiento y el diseño de proyectos interdisciplinarios necesarios en el campo de la Criminología;
- c) el relativamente pequeño tamaño de la comunidad de criminólogos en España, y el bajo número de investigadores criminólogos impartiendo docencia en los estudios de Criminología de muchas universidades; y
- d) la falta de interés de los poderes públicos por desarrollar políticas de control de la delincuencia basados en estudios científicos.

Es evidente que dichos retos no solo afectan a la docencia universitaria, sino también la investigación criminológica y a su desarrollo. A pesar de ello, la investigación en Criminología en España sigue floreciendo y los congresos de la *European Society of*



Criminology y la *American Society of Criminology* cuentan con una alta participación de investigadores españoles. También podemos constatar que ha aumentado la calidad de los trabajos desarrollados por los jóvenes investigadores en Criminología vinculados a la REJIC, cuyas contribuciones son publicadas en revistas internacionales del máximo impacto como la *Journal of Experimental Criminology* (e.g. Castro-Toledo et al., 2017), *Crime Science* (e.g. Miró-Llinares y Moneva, 2019), la *European Journal of Criminology* (e.g. Buil-Gil et al., 2019; Rodríguez-Menés y López-Riba, 2019), *Comunicar* (e.g. Díaz-Fernández y del-Real-Castrillo, 2018), o la *International Journal of Law, Crime and Justice* (e.g. Trinidad et al., 2019). En este sentido, a continuación detallamos algunos de los motivos por los que creemos que, a pesar de las dificultades contextuales especificadas previamente, la calidad de los trabajos de los jóvenes investigadores en Criminología en España es buena. Para ello, nos hemos servido de algunas frases populares que son especialmente ilustrativas para explicar esta idea:

- a) «Cuantos más, mejor»: resulta evidente que la comunidad de investigadores en Criminología en España está en fase de crecimiento, y es más fácil destacar –o que algunos destaquen– cuando los grupos son más grandes;
- b) «Una persona que sabe dos idiomas vale por dos personas»: la enseñanza generalizada de idiomas extranjeros, y en particular del inglés, permite a las nuevas generaciones de investigadores un acceso directo a la literatura científica del primer nivel, así como la colaboración con grupos de investigación internacionales. De igual manera, difundir sus investigaciones en este idioma permite que las mismas sean accesibles a un público mucho mayor, tanto en congresos académicos internacionales como por medio de publicaciones en revistas científicas;

- c) «El hambre agudiza el ingenio»: el colectivo de investigadores en Criminología jóvenes ha mostrado en los últimos diez años una gran perseverancia y capacidad de organización colectiva a los diferentes niveles (e.g. estudiantil, profesional, científico, empresarial);
- d) «El sol sale igual para todos»: la balanza de género está más presente cada día en los grupos y en los proyectos de investigación, y ello permite enriquecer la investigación a todos los niveles, aunque aún queda mucho por avanzar tanto en el plano del género como en la inclusión de colectivos tradicionalmente poco representados; y
- e) «Dame un pez y cenaré esta noche, enséñame a pescar y cenaré siempre»: la enseñanza en métodos de investigación cuantitativos y cualitativos en ciencias sociales está ganando importancia en las facultades, facilitando su aplicación a múltiples objetos de investigación en Criminología.

Sin embargo, somos perfectamente conscientes de que, pese a que REJIC y otras plataformas similares proveen de fuentes de apoyo esenciales para el joven investigador, existe la necesidad de que se generen nuevas iniciativas para los jóvenes investigadores en Criminología. Muchas de las que existen en la actualidad han venido de la mano de nuestros antecesores en el ámbito español, como lo sería la SEIC, de la que somos parte y grupo de trabajo. Buen ejemplo de promoción y valoración de la labor del joven investigador son los premios al estudiante y el investigador novel del año de esta sociedad. Otros ejemplos son el premio *Jean Pinatel* del Instituto Vasco de Criminología o el premio *Rafael Bonet* de la Asociación de Jefes de Policía Local de la Provincia de Alicante. O incluso también de la propia Administración, a través de premios como el *Certamen universitario Arquímedes*, en el que tenemos competencias y habilidades para poder optar y también ganar (ver noticia sobre el primer premio del Certamen Arquímedes

a Asier Moneva en el 2017, RUVID (2017)). Pero se debe seguir impulsando este tipo de iniciativas que valoran al joven investigador en su tarea. Y también es de la máxima importancia el desarrollo de programas de doctorado en Criminología que permitan a los jóvenes investigadores desarrollar investigaciones doctorales en las diferentes y heterogéneas áreas que conforman la Criminología.

3. Reflexiones sobre el I EJIC

Cuando, en junio de 2017, y en el marco del III Simposio de Investigación Criminológica de la SEIC, unos cuantos de nosotros mencionamos por primera vez la posibilidad de organizar el I EJIC, no planeábamos ni esperábamos que el mismo tuviera la enorme acogida que acabó teniendo. Tal fue el éxito del Encuentro que decidimos publicar este número especial con diez de las mejores contribuciones. En este sentido, cabe dedicar un encarecido agradecimiento al editor de la *International E-Journal of Criminal Sciences*, César San Juan Guillén, por aceptar y colaborar con la REJIC en esta iniciativa, así como a Steven Kemp y María Izco Rincón por toda la ayuda prestada en el proceso de edición de los textos, y a los miembros de comité de revisores, quienes han evaluado, seleccionado y contribuido a la mejora de los artículos aquí publicados:

Sebastian Acevedo (University of Manchester), Rebeca Bautista Ortuño (Universidad Miguel Hernández), Rozafa Berisha (University of Manchester), Francisco Bernabéu Ayela (Universidad Miguel Hernández), Martin Browne (University of Manchester), Pedro Campoy Torrente (Universidad de Extremadura), Manuel Fanega (Universidad de Cádiz), Elena B. Fernández Castejón (Universidad Miguel Hernández), Natalia García Guilabert (Universidad de Murcia), Francesc Guillén Lasierra (Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya), Arantxa Hernáez (Universitat Oberta de Catalunya), Belén Martínez-



Ferrer (Universidad Pablo de Olavide), José E. Medina Sarmiento (Universidad Miguel Hernández), Asier Moneva (Universidad Miguel Hernández), David Montero Montero (Universidad Pablo de Olavide) y Nicole Renehan (University of Manchester).

En el I EJIC se organizaron hasta catorce paneles de debate sobre temas muy variados. A continuación, presentamos un breve resumen de las temáticas tratadas en el Encuentro, tanto de los trabajos publicados en esta edición especial como en el libro *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*.

3.1. La enseñanza y la investigación criminológica y policial

Como no podía ser de otro modo, una de las principales temáticas tratadas en el Encuentro fue la propia Criminología, en concreto, su enseñanza y su investigación académica. Larrauri Pijoan inauguraba el Encuentro con una inspiradora conferencia titulada *Retos, dificultades y satisfacciones de la investigación criminológica*, en la que desgranó las principales dificultades que ella misma ha encontrado a lo largo de su carrera investigadora, al tratar de acceder a datos sobre población penitenciaria, obtener acceso a personas condenadas para entrevistarlas o implementar resultados académicos en la práctica profesional, así como las bondades del buen hacer en investigación criminológica, por su necesidad y por sus implicaciones tanto para la sociedad como para el propio investigador. Ternero Martín (2019) analizó la implementación del *Libro blanco sobre el título de grado en criminología* en los estudios universitarios en Criminología en Andalucía, concluyendo que el espacio concedido a la investigación académica y a la reflexión sobre el control y reacción social ante el delito es todavía muy reducido. Martínez Ulloa (2019) presentó una serie de reflexiones sobre la influencia de la



Criminología europea en la Criminología latinoamericana desde el Siglo XIX. En relación a la práctica profesional criminológica, el trabajo de Montornés Mataoui (2019) examinó la aplicación del informe criminológico en el ámbito penal, concluyendo la necesaria aplicación de esta práctica en el sistema de justicia penal español; Expósito Paulano (2019) describió cómo la Criminología puede ser de gran utilidad durante las diferentes fases de un juicio ante el Tribunal del Jurado; y Pintor Latorre (2019) presentó una revisión de la literatura para debatir cómo la implementación de la figura del analista delictivo en los cuerpos y fuerzas de seguridad españoles puede ser un buen punto de partida para favorecer enfoques policiales preventivos y basados en la evidencia en nuestro contexto.

En cuanto a la innovación metodológica en la investigación criminológica y en la gestión policial, Saldaña Taboada (2019) presentó una revisión de la literatura sobre los efectos del acceso a datos masivos para la predicción de la delincuencia en el ámbito público. Chamorro Chamorro (2019) evaluó la implementación del uso de Sistemas de Información Geográfica para asistir en el patrullaje dirigido a puntos calientes por parte de la policía local de un municipio catalán, concluyendo que tales prácticas pueden estar vinculadas con un descenso importante de las llamadas a la policía por ruidos y desórdenes. del-Real Castrillo y Díaz-Fernández (2019) evaluaron las percepciones ciudadanas sobre el uso de drones en tareas de salvamento marítimo por medio de una encuesta a 699 participantes, en la que encontraron que el beneficio percibido por los participantes se relacionaba con la aceptación social del uso de drones y la percepción de riesgo disminuía tal aceptación. Maldonado Guzmán y Salafranca Barreda (2019) desarrollaron y evaluaron una nueva aproximación metodológica para identificar zonas de alto riesgo de futura actuación de un pederasta en serie, de cara a facilitar la labor policial, concluyendo que dicho método tiene una capacidad de estimación moderada.

La comunicación plenaria de Torrente Robles, titulada *Cambios sociales y nuevas estrategias policiales*, también abordó extensivamente cómo los cuerpos policiales se adaptan a los nuevos cambios sociales. Por su parte, López-Riba (2019) utilizó datos recogidos por los *Mossos d'Esquadra* para analizar el efecto de las identificaciones policiales en las tasas generales de delincuencia, concluyendo que tales identificaciones pueden tener efectos preventivos en los delitos contra la propiedad, aunque también se relacionan con aumentos en los delitos contra la salud pública. El artículo de López-Riba, recogido en esta edición especial, utiliza métodos testados previamente en el contexto anglosajón y es el primer estudio empírico de estas características realizado en España.

3.2. Delincuencia juvenil

Otro de los temas fundamentales tratado en este Encuentro fue el estudio de la delincuencia juvenil desde diferentes perspectivas. Tanto es así que tres de las contribuciones seleccionadas para esta edición especial tratan esta temática. Costa et al. (2019) investigaron la relación entre el consumo de sustancias y las conductas delictivas violentas y no violentas en una muestra de 778 adolescentes escolares brasileños, concluyendo que el consumo de drogas es mayor entre adolescentes con conductas delictivas violentas que entre aquellos con conductas delictivas no violentas, aunque tales efectos muestran un tamaño pequeño, y el consumo de alcohol no muestra diferencias. Páez-Mérida (2019) evaluó, a partir de un análisis de la literatura y una serie de encuestas a expertos, aquellos condicionantes que resultan más relevantes para valorar el riesgo de violencia contra la pareja en adolescentes, con el fin de plantear el diseño de una herramienta para la valoración del riesgo de este tipo de violencia. Vilela Komatsu et al. (2019) identificaron, a partir de un Análisis de Clases Latentes sobre datos de una muestra de 858 adolescentes catalanes, distintos perfiles de adolescentes infractores sobre la base

de sus factores de protección de la desviación, y estudiaron si existen diferencias significativas en cuanto a sus tasas de reincidencia. Los resultados de los análisis permitieron diferenciar cuatro grupos de adolescentes infractores, siendo el grupo de adolescentes *vulnerables* (sin factores de protección) el que muestra una mayor proporción de reincidentes, seguido por los adolescentes *motivados* (carentes de apoyo, pero con motivación para el cambio).

Estos son solo tres ejemplos de las contribuciones sobre delincuencia juvenil presentadas en el Encuentro. Otros ejemplos seleccionados para su publicación en el libro *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología* son el trabajo de Montero-Montero y Martínez-Ferrer (2019), quienes analizaron cómo los indicadores de autoestima y los factores de riesgo asociados a éstos varían en función del rol de los adolescentes como agresores, víctimas, agresores-víctimas o no implicados, y concluyeron que el grupo de jóvenes agresores tiene un nivel más alto de autoestima, mientras que los adolescentes agresores-víctimas tienen menos autoestima; Torrado (2019), quien presentó una propuesta de programa para la prevención familiar de la delincuencia juvenil en menores con rasgos psicopáticos; o Casado Patricio (2019), quien, por medio de observación directa y entrevistas semiestructuradas a jóvenes que inician procesos migratorios tras alcanzar la mayoría de edad, destacó la posible existencia de una serie de factores de riesgo y de protección de futuros actos delictivos.

3.3. Sistema penitenciario y medidas penales alternativas

El estudio del encarcelamiento, el sistema penitenciario, las medidas penales alternativas y la libertad condicional son, sin duda, algunos de los temas más importantes de la investigación criminológica española, y también lo fueron durante el I EJIC.

Ruiz Cabello (2019) estudió la calidad de vida en los centros de internamiento de menores infractores a partir de una revisión de la literatura. Hernández Codina y Lovelle (2019) realizaron una revisión sistemática de estudios sobre los efectos psicológicos del encarcelamiento, concluyendo que el encarcelamiento está vinculado con numerosas alternaciones psicológicas que se manifiestan durante y después de la privación de libertad. Fernández Abad (2019) desarrolló un análisis socio-histórico del origen y desarrollo de la pena de prisión, concluyendo que la función de la prisión se habría resignificado en la actualidad como una pieza central en la gestión de la exclusión social derivada de un modelo basado en la imposición del trabajo desocializado. Vasilescu (2019) presentó una revisión de la literatura sobre la situación de las mujeres penadas durante el proceso de ejecución penal, y argumentó que la situación de las mujeres reclusas es discriminatoria y que es necesario un enfoque sensible al género en el sistema de ejecución de penas.

Por su parte, Juanola Aulet (2019) analizó una muestra de 549 sentencias ejecutorias con el fin de evaluar la influencia de la Ley Orgánica 1/2015 en la aplicación de penas alternativas a la prisión, concluyendo que el legislador español es el principal responsable del uso excesivo de la pena de prisión, el aplicador del derecho es el principal responsable de que la LO 1/2015 haya tenido poco efecto a día de hoy, y el fiscal tiene un rol muy importante sobre la pena que acaba imponiéndose.

Finalmente, el trabajo de Arnalda Muñoz y Escarré Borràs (2019), el cual está publicado en esta edición especial, estudia las características de las personas que pasan por libertad condicional y las diferentes modalidades del tercer grado penitenciario en Cataluña, analizando una muestra de 1.567 personas que en año 2012 estaban cumpliendo condena en modalidad de Unidad Dependiente, artículo 86.4 RP o libertad condicional. Algunas de las conclusiones obtenidas por este estudio son que, a pesar de que los tres grupos presentan características similares en cuanto a datos sociodemográficos,

personales y penales, el grupo de condenados en libertad condicional presenta más características de consumo de drogas, tiene una respuesta limitada al tratamiento, y presenta historial de violencia y actitud hostil; mientras que el grupo de penados en modalidad de Unidad Dependiente presenta menos características de riesgo en cuanto a variables personales, pero tiene más factores de riesgo en cuanto a variables penales y penitenciarias.

3.4. Política criminal y control del delito

El Encuentro también generó espacios para la reflexión en materia de política criminal y control del delito, destacándose en este sentido las contribuciones de Ávila Vázquez y Garrido Gaitán (2019), quienes reflexionaron acerca del debate sobre la consideración de la aporofobia (i.e. el rechazo o la repugnancia ante el pobre) como delito de odio y discriminación; Morelle Hungría (2019), quien presentó una serie de reflexiones sobre la eficacia de la protección jurídica de las especie marítima *Pinna nobilis* en el Mediterráneo; Barbosa e Silva (2019), el cual presentó una interesante reflexión acerca del control penal de las drogas en el Brasil, analizando la corriente prohibicionista desde el punto de vista de la cuestión criminal y de la divergencia de clase y étnica en tal país; Díaz Galán (2019), quien analizó, a partir de un estudio de caso, los efectos para el acusado en un procedimiento penal de la violación de las disposiciones del artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, sobre el procedimiento equitativo y justo; y Valenzuela García (2019), la cual argumenta que el legislador ha atribuido un carácter simbólico al delito de maltrato a animal doméstico.

3.5. Otras cuestiones criminológicas

Otras cuestiones sustantivas tratadas durante el Encuentro fueron el estudio de la delincuencia femenina, la violencia de género, la delincuencia sexual y el acoso, y la delincuencia organizada y corporativa.

Izco Rincón (2019) presentó una revisión de la literatura sobre los principales factores asociados al desistimiento delictivo en la mujer, y Flores Zúñiga (2019) realizó una revisión bibliográfica sobre las rutas de acceso al crimen en mujeres delincuentes. López de Zubiría Díaz (2019) presentó un análisis crítico del tratamiento de la violencia de género en el contexto europeo y argumentó la necesidad de desarrollar mecanismos efectivos de prevención de este tipo de conductas, y Serramià Balaguer (2019) ahondó, a partir de un estudio de la literatura existente, sobre los beneficios de la justicia restaurativa para los casos de violencia de género en España.

En cuanto a la delincuencia sexual y el acoso, Domingo Jaramillo (2019) realizó un análisis criminológico de los delitos sexuales cometidos durante *Los Sanfermines* de Pamplona. Pujols Pérez (2019) obtuvo acceso a una muestra de 152 alumnos universitarios que se autoidentificaban como víctimas de acoso, con el fin de estudiar las secuelas psicológicas y emocionales y las estrategias de afrontamiento utilizadas por los mismos, concluyendo que las consecuencias más comunes son el enfado, las molestias y el miedo, y las estrategias de afrontamiento con mayor prevalencia son evitar al acosador y buscar apoyo en familiares o amigos. Molnar y Pongelli (2019) presentaron el proyecto *PreVist* para la prevención de la victimización de las trabajadoras sexuales en Vaud, Suiza, el cual llevó a cabo talleres presenciales con trabajadoras sexuales y clientes, distribuyó alarmas de bolsillo para trabajadoras sexuales y diseñó un folleto para clientes. Este proyecto, el cual se describe en uno de los trabajos publicados en esta edición especial, fue percibido como útil por los participantes de *PreVist*, pero debe ser evaluado

en fases posteriores del mismo. Fernández-Cruz y Agustina (2019) realizaron un análisis jurídico-criminológico de 151 resoluciones judiciales sobre casos de *stalking* investigados, observando que en la gran mayoría de casos el *stalker* es varón y tiene relación previa con la víctima, y la pena más aplicada es la prohibición de acercarse a la víctima. Y Varela Lérída et al. (2019) realizaron una encuesta a mujeres sobre el acoso callejero, encontrando una alta prevalencia de este tipo de victimización en la muestra analizada, y detectando que la percepción de inseguridad de las mujeres está altamente asociada con el hecho de ir acompañadas cuando caminan por la calle.

Finalmente, en materia de delincuencia organizada y corporativa, Kemp (2019) revisó la literatura existente sobre transparencia en el ámbito local, así como datos secundarios, para concluir que los esfuerzos de las administraciones locales catalanas en materia de transparencia son insuficientes y presentar algunas reflexiones sobre posibles motivos por los que la implementación de los mecanismos de transparencia es todavía residual. González Guzmán (2019) analizó cómo los delitos de los poderosos pueden y suelen estar justificados por medios políticos. Y Luque Peregrín (2019) presentó los resultados de un estudio etnográfico sobre un grupo paramilitar en Eslovaquia, en el cual analizó las principales razones de sus miembros para formar parte de tal organización: principalmente la necesidad de defender la patria en contra de invasores y la atracción por lo militar. Este último trabajo es uno de los artículos publicados en la edición especial aquí presentada.

4. «Join the union». Red Española de Jóvenes Investigadores en Criminología

Existen múltiples investigaciones que muestran la importancia de las redes de apoyo entre jóvenes investigadores en el desarrollo académico de los investigadores universitarios del futuro (ej. Belkhir et al., 2019; Eigi et al., 2018; Price et al., 2015). La

INTERNATIONAL E-JOURNAL OF CRIMINAL SCIENCES

Supported by DMS International Research Centre



REJIC nació con la clara función de proporcionar un espacio para el encuentro, discusión y la propia colaboración entre los jóvenes investigadores en Criminología, con el objetivo de acortar distancias entre los mismos y también de encontrar referentes con experiencias similares a las nuestras. Promotoras de ello fueron Lorea Arenas, Nerea Martín y Eva Aizpurúa, las que podríamos denominar fundadoras de REJIC. Ellas son, sin duda, referentes para muchos de nosotros, no solo por sus aportaciones científicas sino también por su actitud y contribución en la creación de esta Red.

Si hay algo de lo que nos sentimos especialmente orgullosos es de la comprensión de REJIC como una Red donde tiene un peso esencial la *transversalidad* e *interdisciplinariedad*, es decir, su versatilidad para reunir puntos de vista científicos procedentes de diversas áreas de conocimiento con el fin de debatir sobre temas muy distintos que afectan a nuestra realidad y a la sociedad, y de abordar problemas dentro de la investigación criminológica para aportar a la búsqueda de soluciones. Entre los miembros de REJIC podemos encontrar la máxima expresión de dicha transversalidad e interdisciplinariedad. Los jóvenes investigadores que contribuyen a esta Red proceden de formaciones distintas que van desde la Criminología hasta la Filosofía, pasando por el Derecho, la Sociología, la Ciencia Política, la Psicología y la Lingüística. Es esto lo que hace a la Red especialmente rica en conocimiento, perspectivas y enfoques.

Referencias

- Arnalda Muñoz, A. y Escarré Borràs, A. (2019). La libertad condicional y el tercer grado: Unidades Dependientes y artículo 86.4 del reglamento penitenciario. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- Ávila Vázquez, V., y Garrido Gaitán, E. (2019). La aporofobia como delito de odio y discriminación. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Barbosa e Silva, A. (2019). Consideraciones sobre el prohibicionismo de las drogas y la penalidad en la actualidad brasileña: una mirada desde la criminología crítica. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Belkhir, M., Brouard, M., Brunk, K. H., Dalmoro, M., Ferreira, M. C., Figueiredo, B., Huff, A. D., Scaraboto, D., Sibai, O., y Smith, A. N. (2019). Isolation in globalizing academic fields: A collaborative autoethnography of early career researchers. *Academy of Management Learning & Education*, 18(2).
- Buil-Gil, D., Moretti, A., Shlomo, N., y Medina, J. (2019). Worry about crime in Europe: A model-based small area estimation from the European Social Survey. *European Journal of Criminology*. <https://doi.org/10.1177/1477370819845752>.
- Casado Patricio, E. (2019). Jóvenes solos en movimiento. Una aproximación empírica a la situación postutela. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Castro Toledo, F. J., Gómez Bellvís, A. B., y Buil-Gil, D. (Eds.) (2019). *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Castro Toledo, F. J., Perea-García, J. O., Bautista-Ortuño, R., y Mitkidis, P. (2017). Influence of environmental variables on fear of crime: Comparing self-report data with physiological measures in an experimental design. *Journal of Experimental Criminology*, 13(4), 537-545.
- Chamorro Chamorro, O. M. (2019). Estrategias policiales en la prevención de comportamientos incívicos específicos: Un estudio de caso en el municipio catalán de Badia del Vallés, España. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.

- Costa, R. C. S., Vilela Komatsu, A., y Rezende Bazon, M. (2019). Participación en delitos violentos y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes brasileños. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- del-Real, C., y Díaz-Fernández, A. M. (2019). Drones SOS: Aceptación social de drones de salvamento en playas. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Díaz-Fernández, A. M., y del-Real-Castrillo, C. (2018). Spies and security: Assessing the impact of animated videos on intelligence services in school children. *Comunicar*, 56, 81-89.
- Díaz Galán, E. C. (2019). Análisis de la justicia penal al hilo de la sentencia del TEDH número 14078/12: asunto Dadayan contra Armenia. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Domingo Jaramillo, C. (2019). Análisis criminológico de los delitos sexuales cometidos durante la celebración de “Los Sanfermines”. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Eigi, J., Velbaum, K., Lõhkivi, E., Simm, K., y Kokkov, K. (2018). Supervision, mentorship and peer networks: How Estonian early career researchers get (or fail to get) support. *RT-A Journal on Research Policy & Evaluation*, 1.
- Expósito Paulano, G. A. (2019). La Criminología en el proceso penal: experiencia de colaboración en juicios ante el tribunal del jurado. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Fernández Abad, C. (2019). La prisión más allá del ámbito penal y penitenciario: una aproximación estructural a las posibilidades reales de la finalidad resocializadora en la sociedad actual. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Fernández-Cruz, V., y Agustina, J. R. (2019). Análisis jurídico-criminológico del stalking a partir de un estudio de sentencias. *International E-Journal of Criminal Sciences*.
- Flores Zúñiga, P. D. (2019). Rutas de ingreso al crimen y género: Diferencias entre hombres y mujeres delincuentes. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- González Guzmán, J. (2019). Los delitos de los poderosos: tres tesis para pensar sus justificaciones. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.),

- La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología.* REJIC.
- Hernández Codina, A., y Lovelle, M. I. (2019). Cuestionando el modelo rehabilitador: Una revisión sistemática de los efectos psicológicos del encarcelamiento. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología.* REJIC.
- Izco Rincón, M. (2019). El desestimiento delictivo en la mujer. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología.* REJIC.
- Juanola Aulet, M. (2019). La influencia de la Ley Orgánica 1/2015 en la aplicación de las penas alternativas a la privación de libertad: Un estudio estadístico de los Juzgados de lo Penal de Girona. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología.* REJIC.
- Kemp, S. (2019). Municipal transparency: moving beyond intrinsic value and the corruption antidote. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología.* REJIC.
- López de Zubiría Díaz, S. (2019). El tratamiento de la violencia de género en Europa. Estado de la cuestión y reflexiones desde un punto de vista crítico. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología.* REJIC.
- López-Riba, J. M. (2019). ¿Tienen las identificaciones policiales efectos preventivos en la delincuencia? *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- Luque Peregrín, J. A. (2019). Recruits in Slovenski Branci: Reasons for joining. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- Maldonado Guzmán, D. J., y Salafranca Barreda, D. (2019). Propuesta metodológica para predecir el próximo lugar de actuación de un pederasta en serie. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- Martínez Ulloa, X. (2019). Influencia de la Criminología Europea en la Criminología Latinoamericana. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología.* REJIC.
- Medina, J. (2016). Prólogo. En D. Montero Montero y D. Buil-Gil (Eds.), *Jóvenes promesas en criminología* (pp. 1-6). Palma de Mallorca: Criminología y Justicia.
- Miró-Llinares, F., y Moneva, A. (2019). What about cyberspace (and cybercrime alongside it)? A reply to Farrell and Birks "Did cybercrime cause the crime drop?". *Crime Science*, 8(12).

- Molnar, L., y Pongelli, S. (2019). PreVist project: prevention of victimisation in sex work in the canton of Vaud (Switzerland). Reflections from the criminological praxis. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- Montero-Montero, D., y Martínez-Ferrer, B. (2019). Diferencias en variables individuales en agresores, víctimas y víctimas-agresoras en la violencia entre iguales. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Montornés Mataoui, N. (2019). El informe criminológico. Valoración del riesgo de reincidencia en la concesión de la suspensión de la pena privativa de libertad. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Morelle Hungría, E. (2019). La protección de la flora y fauna marina y su configuración como infracción penal: destrucción de *Pinna nobilis* en el Mediterráneo. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Páez-Mérida, A. (2019). Identificación de variables para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja en población adolescente. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- Pintor Latorre, M. (2019). Inteligencia policial en España ¿un buen camino hacia la prevención del delito? En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Price, E., Coffey, B., y Nethery, A. (2015). An early career academic network: what worked and what didn't. *Journal of Further and Higher Education*, 39(5), 680-698.
- Pujols Pérez, A. (2019). Consecuencias y mecanismos de afrontamiento en víctimas de acoso predatorio: una mirada cuantitativa. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Redondo Illescas, R. (2016). Retos de la criminología. En D. Buil-Gil y A. Ruiz Martínez (Eds.), *Jóvenes promesas en criminología* (pp. 1-7). Palma de Mallorca: Criminología y Justicia.
- Rodríguez-Menés, J., y López-Riba, J. M. (2019). The impact of the 2008 economic crisis on imprisonment in Europe. *European Journal of Criminology*. <https://doi.org/10.1177/1477370819830586>.

- Ruiz Cabello, Ú. (2019). El estudio de la calidad de vida en los centros de internamiento de menores infractores. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- RUVID. (2017). *Asier Moneva gana el primer premio del Certamen Universitario Arquímedes*. Red de Universidades Valencianas para el fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación. Recuperado de: <http://ruvid.org/wordpress/?p=36560>
- Saldaña Taboada, P. (2019). ¿Cómo está cambiando el Big Data la predicción del delito? En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Serramià Balaguer, L. (2019). La justicia restaurativa como modelo de reparación integral de las víctimas de violencia de género. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Ternero Martín, J. M. (2019). El estado de las enseñanzas oficiales de criminología en Andalucía. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Torrado, A. (2019). “Fortaleciendo”. Propuesta de un programa de prevención familiar de la delincuencia juvenil en menores con rasgos psicopáticos. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Trinidad, A., Vozmediano, L., y San Juan, C. (2019). “Jumping at the opportunity”: The role of situational and opportunity factors in juvenile delinquency in Southern Europe. *International Journal of Law, Crime and Justice*. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2019.100347>.
- Valenzuela García, N. (2019). En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.
- Varela Lérica, S., Caja Peralta, N., y Rueda Sánchez Jauregui, P. (2019). Percepción femenina del acoso callejero. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*
- Vasilescu, C. (2019). La necesidad de un “enfoque sensible al género” en el sistema de ejecución de penas y la importancia de las medidas penales alternativas. En F. J. Castro Toledo, A. B. Gómez Bellvís y D. Buil-Gil (Eds.), *La Criminología que viene. Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología*. REJIC.

INTERNATIONAL E-JOURNAL OF CRIMINAL SCIENCES

Supported by DMS International Research Centre



Vilela Komatsu, A., Wenger, L., Costa, R. C. S., Rezende Bazon, M., y Andrés Pueyo, A. (2019). Factores protectores en adolescentes infractores: un estudio tipológico. *International E-Journal of Criminal Sciences. Special Issue*